



# INFORME SOBRE ESPACIOS ACCESIBLES

**Puertas**

# Puertas

## Luz útil de paso

La mínima luz útil admisible de paso será de 0,80 m, quedando exceptuadas de cumplir esta medida las puertas de lado mínimo inferior a 0,80 m.

## Accionamiento automático

Se regularán a la velocidad promedio de paso de las personas, fijada en 0,5 m / seg.

## Accionamiento manual

El esfuerzo que se trasmite a través del accionamiento manual no superará los 36 N para puertas exteriores y 22 N para puertas interiores.

## Herrajes de accionamiento

En hojas con bisagras se colocarán en ambas caras manijas de doble balancín, con curvatura interna hacia la hoja, a una altura de 0,90 m 0,05 m sobre el nivel del piso.

## Herrajes suplementarios

Estarán constituidos por barras de sección circular de 0,40 m de longitud como mínimo; colocadas horizontales a una altura de 0,85 m del nivel del piso, o verticales u oblicuas con su punto medio a una altura de 0,90 m del nivel del piso. Se ubicarán en la cara exterior al local hacia donde abre la puerta con bisagras. En puertas corredizas o plegadizas se colocarán barras verticales en ambas caras de las hojas y en los marcos a una altura de 0,90 m del nivel del piso en su punto medio.

## Herrajes de retención

Las puertas de dos o más hojas llevarán pasadores que se puedan accionar a una altura de 3.00 m + 0,20 m, medida desde el nivel del piso. Los cerrojos se podrán abrir desde el exterior.

## Umbrales

Se admite su colocación con una altura máxima de 0,02 m en puertas de entrada principal o secundaria.

## Puertas con bisagras

### Aproximación frontal

a) Area de maniobra hacia donde barre la hoja	-ancho	luz útil + 0,30 m
	-largo	1,00 m
b) Area de maniobra hacia donde no barre la hoja	-ancho	luz útil + 0,30 m
	-largo	1,50 m

Aproximación lateral: encuentra primero el herraje de accionamiento

a) Area de maniobra hacia donde barre la hoja	-ancho	luz útil + 1,20 m
	-largo	1,10 m
b) Area de maniobra hacia donde no barre la hoja	-ancho	luz útil + 0,70 m
	-largo	1,10 m

Aproximación lateral: encuentra primero el herraje de movimiento.

a) Area de maniobra hacia donde barre la hoja	-ancho	0,80 m + luz útil + 1,20 m
	-largo	1,10 m
b) Area de maniobra hacia no donde barre la hoja	-ancho	0,70 m + luz útil + 0,30 m
	-largo	1,10m

Puertas corredizas o plegadizas con aproximación frontal

a) Area de maniobra hacia ambos lados	-ancho	0,10m + luz útil + 0,30 m
	-largo	0,10 m + luz útil + 0,30 m

#### Zona de visualización

Llevarán una zona de visualización vertical de material transparente o translucido, colocada próxima al herraje de accionamiento con ancho mínimo de 0,30 m y alto mínimo de 1,00 m, cuyo borde inferior estará ubicado a una altura máxima de 0,80 m del nivel del solado. Se podrá aumentar la zona de visualización vertical hasta 0,40 m del nivel del suelo.

#### Identificación en puertas de vidrio

Estarán debidamente identificadas por medio de; leyendas ubicadas a 1,40 m 0,10 m de altura; franjas opacas de color contrastante o despulidas a 1,05 m 0,15 m y herrajes ubicados a 0,90 m 0,05 m de altura, medidos en todos los casos desde el nivel del piso.

#### Puertas giratorias

Se prohíbe el uso de puertas giratorias como único medio de salida o entrada principal o secundaria.

---